



Al contestar cite Radicado 2023-I-420-000050 Id: 84
Folios: 2 Fecha: 2023-09-15 17:21:09
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Destinatario: SEC_ GRAL CONTRATOS

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: NILZA ESPERANZA PARRADO REYES - Asesora de la Secretaría General

DE: JOHANNA MATEUS DIAZ - Secretaria General

ASUNTO: Respuesta a su solicitud de adquisición de elementos en la TVEC por Grandes Superficies

En atención a su memorando, por medio del cual solicita autorización para la: “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA ASEGURAR LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE LAS SALAS DE REUNIÓN QUE PERMITA FORTALECER LOS CANALES DE COMUNICACIÓN DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE -UPIT”, a través de la Tienda virtual del Estado Colombiano TVEC por Grandes Superficies, remitiéndose a su vez los documentos soporte junto con los Estudios de Conveniencia y Oportunidad y certificado de disponibilidad presupuestal, de manera atenta se precisa lo siguiente:

1. Que de acuerdo con lo mencionado en la solicitud, con la suscripción de la orden de compra, se pretende adquirir equipos audiovisuales para asegurar los servicios tecnológicos de la UPIT.

2. Que de conformidad con lo establecido en la “Guía para la Adquisición en Gran Almacén cuando se trata de mínima cuantía por la Tienda Virtual del Estado Colombiano”, es factible realizar el trámite de generar una Orden de Compra en el portal de Tienda Virtual del Estado Colombiano, para ello se deberá dar cumplimiento a las acciones establecidas en la Cláusula décima de los “Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano” donde se encuentran los Procesos y reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVE”, aplicando el procedimiento establecido en el literal d) para el proceso de contratación en gran almacén.

3. Que la Entidad cuenta con los recursos correspondientes, para lo cual se verifica el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.7223 del 13 de septiembre de 2023.

Dirección: AV Calle 26 # 57 - 83 Torre 8 Piso 16, Bogotá D.C., Colombia.

Conmutador: (+57 601) 917 2230

4. Que teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo con los pasos que dispone la Guía para la Adquisición en Gran Almacén, se deberá diligenciar el formulario de estudios de Conveniencia y Oportunidad en la plataforma de la Tienda Virtual y generar la orden de compra sobre la cotización del proveedor seleccionado, es decir VENEPLAS LTDA S, en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Cordialmente,



JOHANNA MATEUS DÍAZ
Secretaría General

Revisó: Johanna Mateus, Secretaria General, Secretaria General
Aprobó: Johanna Mateus, Secretaria General, Secretaria General

